ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISIÓN:		GERENCIA ADMINISTRATIVA	
Contrato Núm.	FNA-016-2025	**suscrito el**	10/02/2025
Tipo de contrato:		Prestación de Servicio	
Contrato Núm. 016 de 2025			
Objeto: Realizar las mejoras locativas para la puesta en funcionamiento del local donde operará el Punto de Atención en el municipio de Armenia en el departamento de Quindío, así como el desmontaje y reparaciones locativas de la infraestructura física del local donde funciona actualmente.			
Valor del contrato:	$ 118.170.977		
Ubicación donde se ejecutará el contrato: El contrato se ejecutó en la calle 21 No. 16 – 28 y 16 – 30, Local 101, Edificio El Chispero y la carrera 14 No. 5 – 99, Avenida Bolívar del municipio de Armenia en el departamento de Quindío.			
Plazo del contrato:	Un mes (1)		
Fecha de inicio: 12/02/2025		**Fecha de terminación definitiva del contrato:** 11/03/2025	
Nombre del Contratista: ELATIN SAS		**NIT o cédula contratista:** 900.424.944-2	
Nombre del Supervisor:	**VANESSA PACHECO GÓMEZ**, GERENTE ADMINISTRATIVA (Desde el 12 de febrero de 2025 hasta fecha).		
Nombre del Interventor:	N/A		

PÓLIZAS				
Riesgo	*Núm. de Póliza*	*Valor*		*Vigencia*
Cumplimiento	100011509	$	23.634.195,40	Desde: 12/02/2025 Hasta: 16/07/2025
Prestaciones Sociales	100011509	$	11.817.097,70	Desde: 12/02/2025 Hasta: 16/03/2028
Calidad del Servicio	100011509	$	23.634.195,40	Desde: 12/03/2025 Hasta: 13/09/2025
Responsbilidad civil extracontractual	100003259	$	284.700.000,00	Desde: 12/02/2025 Hasta: 12/03/2025

OTROSÍES				
Núm.	*Tipo*	*Prórroga*	*Adición*	*Modificación*
1.		N/A		N/A
Valor Total Adiciones			$ -	

INFORMACIÓN ADICIONAL		
Acta Núm.	*Descripción*	*Observaciones*
N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO					
Item	*Descripción del Servicio*	*Núm. de Informe de Seguimiento y Evaluación Contractual*	*Fecha de Factura*	*Valor de la Factura*	
1	Realizar las mejoras locativas para la puesta en funcionamiento del local donde operará el Punto de Atención en el municipio de Armenia en el departamento de Quindío, así como el desmontaje y reparaciones locativas de la infraestructura física del local donde funciona actualmente.	1	20/03/2025	$	109.795.204,00
Valor Total Ejecutado				**$**	**109.795.204,00**

BALANCE FINANCIERO		
Valor total del contrato	$	118.170.977,00
Valor pagado al contratista	$	109.795.204,00
Valor por pagar	$	-
Valor no ejecutado	$	8.375.773,00

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA				
Criterio	*% de Ponderación*	*Descripción*	*Puntos obtenidos (califique de 1 a 5)*	*TOTAL*
Calidad del servicio	**60%**	Cumplimiento del objeto, alcánce y obligaciones contractuales.	4	**4,0**
		Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos de SST.	4	
		Cumplimiento de normativa ambiental.	4	
		Cumplimiento y administración sistema de aseguramiento de calidad.	4	
		Disponibilidad durante la ejecución del contrato de la Infraestructura, equipos, herramientas y recurso humano ofertado.	4	
		Calidad de los bienes y servicios contratados.	4	
		Imposición de ANS diferidos en el número de meses de ejecución del contrato-Número de ANS en relación con el número de Meses de ejecución del contrato.	4	
		Iniciativa y cooperación-Aporte de oportunidades de mejora a la organización.	4	
		Porcentaje de desviación en el cumplimiento del contrato según el plazo acordado.	4	
		Idoneidad del personal ofertado.	4	
		PROMEDIO	**4,0**	
Plazos	**25%**	Cumplimiento del contrato en los plazos contratados.	4	**4,0**
		Cumplimiento del contrato en el cronograma o plan de trabajo acordado.	4	
		PROMEDIO	**4,0**	
Aspectos administrativos	**15%**	Cumplimiento de obligaciones laborales con el personal dispuesto para la ejecución del contrato y control administrativo.	4	**4,0**
		Conducta del personal ofertado, presentación personal, relaciones interpersonales.	4	
		PROMEDIO	**4,0**	

TOTAL	**4,0**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Este contrato se encuentra en estado finalizado por vencimiento del plazo pactado.

No se evidenciaron incumplimientos por parte del contratista que pudiesen haber alterado el normal desarrollo de la ejecución del objeto contractual.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la minuta del contrato FNA-016-2025, el valor de este corresponde a la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($118.170.977), incluido IVA, AIU y cualquier clase de impuesto o gravamen que se cause o se llegare a causar.

Así mismo, el numeral 5 del precitado acto jurídico dispone como forma de pago lo siguiente:

"5. FORMA DE PAGO:
El Fondo Nacional del Ahorro S.A. Pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Un (1) único pago de acuerdo con los valores unitarios ofertados y su Análisis de Precios Unitarios (APU), previa aprobación y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el Fondo Nacional del Ahorro S.A. Las actividades realizadas deben ir relacionadas en memorias de cantidades donde se indiquen las zonas intervenidas con soporte fotográfico y planos acotados que permitan la verificación de las cantidades ejecutadas, las cuales deberán coincidir con las reportadas en los informes o actas para cada pago (...)"
En ese sentido, el contratista ejecutó las actividades enmarcadas en el objeto del contrato y que fueron necesarias para la materialización del traslado del punto de atención de Armenia, cuyos costos directos más AIU e iba sobre la utilidad arrojó un valor total ejecutado por la suma de CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS ($109.795.204).

Así las cosas, el valor no ejecutado del contrato correspondiente a la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($8.375.773), deriva de los saldos de la bolsa de ítems no previstos que no fue necesario utilizar, así como de menores cantidades contractuales que al momento de la ejecución no fueron empleadas como resultado normal de la implementación de diversos métodos aplicables a la obra, y del porcentaje de la I de imprevistos, que al no ocurrir, no fue necesario generar su pago.

Por lo anterior, se certifica que el contrato ha finalizado satisfactoriamente por las partes pudiendo estas declararse a paz y salvo respecto de las obligaciones contenidas en él.

De acuerdo con los archivos que reposan en la Gerencia Administrativa y que se encuentran a cargo del apoyo a la supervisión (William Alfonso Ospina Santos), es posible asegurar que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato.

La supervisión deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista de los pagos de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Una vez verificados en detalle los trabajos ejecutadas, se da constancia de su cumplimiento y recibo satisfactorio de acuerdo con lo establecido en el contrato, por lo que se entiende que el contratista ha hecho la entrega formal y definitiva de las obras y que la supervisión las ha recibido formalmente. El recibo de los trabajos terminados, no exime al contratista de las responsabilidades y obligaciones descritas en el contrato o de aquellas aplicables según las normas legales vigentes.

Para constancia de la presente acta, se firma por los que intervienen a los 17 días del mes de diciembre del año 2025.

POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

VANESSA PACHECO GÓMEZ
Supervisión del contrato FNA-016-2025

WILLIAM ALFONSO OSPINA SANTOS
Apoyo a la supervisión del contrato FNA-016-2025

POR EL CONTRATISTA

JUAN DAVID TRUJILLO PATES
Representante legal de Elatin S.A.S.

Proyectó: Martha Cecilia Rodríguez Herrera – Asistente Operativo 1 – G.A.
Revisó: Pedro José Palacio Pardo – Profesional Universitario 1 – G.A.